

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE RADIOTELEVISIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA CELEBRADA EL DÍA 6 DE JUNIO DE 2016

ASISTENTES:

Presidente:

D. Manuel González-Sicilia Llamas

Consejeros:

D. ^a Piedad Alarcón García

D. Diego Avilés Correas

D. ^a María Dolores Jara Andújar

D. Fulgencio Madrid Conesa

D. José María Marín Martínez

D. ^a Rocío Zamora Medina

Excusa su asistencia:

D. José Carlos Losada Díaz

Director General:

D. Juan Miguel Aguado Terrón

Secretario de Actas:

D. Diego Carvajal Rojo

En la ciudad de Murcia, siendo las 17:00 horas del día 6 de junio de 2016, en la sede de Radiotelevisión de la Región de Murcia, se reúne el Consejo de Administración de Radiotelevisión de la Región de Murcia, con la asistencia de las personas relacionadas al margen.

Tras comprobar la existencia de quórum, se trataron los asuntos incluidos en el orden del día y se adoptaron los acuerdos que se relacionan.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 2 DE JUNIO DE 2016

Los señores Consejeros acuerdan que no es necesaria la lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día 2 de junio de 2016, y la aprueban por unanimidad de los asistentes.

2.- DECISIÓN SOBRE LAS RECLAMACIONES FORMULADAS POR PARTIDO POPULAR, PSOE Y UNIDOS PODEMOS AL PLAN DE COBERTURA INFORMATIVA PARA LAS ELECCIONES GENERALES DE 26 DE JUNIO DE 2016

El Director General de RTRM, señor Aguado Terrón, interviene y explica a los señores Consejeros las reclamaciones formuladas por PSOE (Referencia 139/2016), Unidos Podemos (Referencia 140/2016) y Partido Popular (Referencia 142/2016) contra el Plan de Cobertura Informativa de Radiotelevisión de la Región de Murcia (7TV Región de Murcia y Onda Regional de Murcia) para las Elecciones Generales a celebrar el 26 de junio de 2016, aprobado en su sesión del 2 de junio, que se les han enviado junto con la convocatoria de la sesión y que se adjuntan a esta acta.

A continuación, el señor Presidente abre un turno de intervenciones, en el que los señores consejeros exponen su parecer acerca de las reclamaciones presentadas.

Tras el debate, el Consejo de Administración, por seis votos a favor (emitidos por la señora Alarcón García, el señor Avilés Correas, el señor González-Sicilia Llamas, la señora Jara Andújar, el señor Madrid Conesa y el señor Marín Martínez) y una abstención (emitida por la señora Zamora Medina), ha acordado:

1. Aceptar en su integridad las reclamaciones contra el Plan de Cobertura Informativa de Radiotelevisión de la Región de Murcia (7TV Región de Murcia y Onda Regional de Murcia) para las Elecciones Generales a celebrar el 26 de junio de 2016, aprobado en su sesión de 2 de junio de 2016, formuladas por PP (Referencia 142/2016) y PSOE (Referencia 139/2016) y

2. Aceptar íntegramente el texto de la reclamación de Unidos Podemos (Referencia 140/2016) y estimar parcialmente el orden de los partidos

contenido en el Documento UNO, en el cual se varía sólo el viernes 10 y el sábado 11, que quedan así:

Viernes 10 J	Sábado 11 J
A	B
B	D
D	C
C	A

3.- RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay.

Y siendo las 18:00 horas, sin más asuntos que tratar, el señor Presidente levanta la sesión.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo. Manuel González-Sicilia Llamas

Fdo. Diego Carvajal Rojo